Moción de Orden del Día N°

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **CARLOS ALBERTO ZEGARRA SÁNCHEZ**, integrante de la Cámara de Diputados;

CONSIDERANDO:

Que, el día 29 de setiembre la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís" conmemora sesenta y un años de vida institucional, periodo durante el cual ha desarrollado una labor permanente en la formación de profesionales de la educación al servicio de la provincia de chincha de la región Ica;

Que esta institución educativa ha contribuido a la preparación académica, pedagógica y ética de sucesivas generaciones de docentes, quienes ejercen su labor en beneficio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las distintas comunidades de la región;

Que la educación superior pedagógica cumple una función relevante en el fortalecimiento del sistema educativo, debido a que proporciona a los futuros docentes los conocimientos, las competencias y las herramientas necesarias para responder a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes y a las características sociales y culturales de su entorno;

Que, durante sus sesenta y un años de trayectoria, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís" ha mantenido su compromiso con una educación de calidad y con la formación de profesionales llamados a desempeñar una función esencial en el desarrollo de la provincia y la región Ica;

Que corresponde reconocer el trabajo de sus autoridades, personal docente y administrativo, estudiantes, egresados y de todas las personas que, a lo largo de su historia, han contribuido al cumplimiento de sus fines institucionales;

POR TANTO:

La Cámara de Diputados del Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y felicitación a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís", con motivo de conmemorarse sus sesenta y un años de vida institucional, reconociendo su servicio a la educación y su aporte a la formación docente en la provincia de chincha de la región Ica.

SEGUNDO. Hacer extensivo este reconocimiento a sus autoridades, personal docente y administrativo, estudiantes, egresados y demás integrantes de su comunidad educativa, por su participación en el desarrollo y continuidad de la institución.

TERCERO. Formular votos para que la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís" continúe fortaleciendo su labor académica y formando profesionales comprometidos con una educación de calidad y con las necesidades educativas de la población.

CUARTO. Disponer que la presente moción sea transcrita y remitida a la Dirección General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís", para conocimiento de toda su comunidad educativa.

Lima, septiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEGARRA SANCHEZ Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2026 11:06:38-0500

DR. CARLOS ALBERTO ZEGARRA SÁNCHEZ
Diputado de la República